



# Boletín | Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### X LEGISLATURA

Núm. 10

2 de agosto de 2019

SUMARIO. Pág. 118

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 470. Propositiones No de Ley

##### **PNL/000001-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores, que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el año, para su tramitación ante el Pleno.

119

##### **PNL/000002-01**

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de cincuenta millones de euros para hacer frente a las inclemencias meteorológicas en Castilla y León, a declarar zonas catastróficas las comarcas agrarias en peor situación por la sequía y a otras actuaciones complementarias, para su tramitación ante el Pleno.

121



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000001-01**

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores, que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el año, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de julio de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000001 y PNL/000002.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2019.

LA SECRETARIA TERCERA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Marta Sanz Gilmartín

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

### **ANTECEDENTES**

El viernes 21 de junio, el Consejo de Ministros acordó destinar 15 millones de euros para garantizar la alimentación y el ocio de los niños en situación de pobreza y exclusión durante el verano.

Estas cantidades se incorporan al programa VECA, aprobado por primera vez en 2018 y que supuso un plan de choque para que más niños y niñas en situación de vulnerabilidad económica no se queden en verano sin derecho al ocio y puedan mantener una alimentación sana y equilibrada. La puesta en marcha de este programa fue una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno socialista, que ya había afirmado el carácter prioritario de la atención a la infancia. Impulsado desde el Alto Comisionado de Lucha contra la Pobreza Infantil.



El programa VECA pretendía consolidar las iniciativas que se desarrollan por administraciones públicas (CC. AA. y ayuntamientos) así como por la sociedad civil, extendiendo su rango de cobertura para promover la equidad y el bienestar material y socioeducativo de niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad y riesgo de exclusión. Dicho programa estaba destinado a "proporcionar: convivencia inclusiva, aprendizaje, ocio y alimentación sana durante las vacaciones escolares".

Los últimos estudios sobre condiciones de vida concluyen que en torno a un 5 % de la población vive en una situación de carencia material severa, un porcentaje que supera el 6 % en el caso de los menores. Por ello, en 2019, el programa VECA ofrecerá becas a los niños en esta situación para asegurarles el desayuno y la comida durante el verano. Adicionalmente está previsto hacerles entrega de una bolsa con la cena, "en caso de que se considere necesario".

Ya en mayo de 2016 el Grupo Parlamentario Socialista, ante la dramática situación que sufrían muchos miles de castellanos y leoneses en grave riesgo de exclusión social y la particular vulnerabilidad de los menores, propuso la implantación, durante los periodos no lectivos, de un Programa de Atención Integral a los Menores, que permitiera "la apertura de los comedores escolares durante todo el año, prestando el servicio a todos los alumnos que lo demanden, y de manera gratuita para los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión garantizando así sus necesidades nutricionales".

Esta iniciativa fue apoyada por todos los Grupos Parlamentarios a excepción del Grupo Popular y ante el empate en la votación no llegó a ser aprobada.

Ahora es el momento de retomar esta iniciativa y sumarnos, en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, a los esfuerzos que se están realizando desde el Gobierno de España para paliar los efectos de la pobreza infantil y por ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha durante los periodos no lectivos un Programa de Atención Integral a los Menores, que permita la apertura de los comedores escolares durante todo el año, prestando el servicio a todos los alumnos que lo demanden, y de manera gratuita para los menores en situación de pobreza o riesgo de exclusión garantizando así sus necesidades nutricionales".**

Valladolid, 3 de julio de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000002-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a crear un fondo de cincuenta millones de euros para hacer frente a las inclemencias meteorológicas en Castilla y León, a declarar zonas catastróficas las comarcas agrarias en peor situación por la sequía y a otras actuaciones complementarias, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de julio de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000001 y PNL/000002.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2019.

LA SECRETARIA TERCERA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Marta Sanz Gilmartín

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

### ANTECEDENTES

El año 2017 puso de manifiesto la poca sensibilidad de la Junta de Castilla y León hacia el sector agrario de Castilla y León ante una de las peores sequías de los últimos años. Incluso el Consejo Económico Social de Castilla y León en su informe sobre el año 2017 lo ponía de manifiesto:

"Dado que el año 2017 ha sido un año caracterizado por una sequía histórica, el CES considera que no se han tomado medidas excepcionales en un año con un gran impacto meteorológico en la producción cerealista de nuestra comunidad, si bien



la grave situación sufrida por Castilla y León ha servido para la mejora de los Planes de Sequía, no ha sido así en términos generales, para la ayuda a los agricultores ya que ha destacado la ausencia de ayudas directas y se estima que sólo en un 15 % el número de agricultores que se ha beneficiario de las ayudas, del total que han sufrido esta situación".

El 12 de junio de 2019 se podía leer en diferentes medios de comunicación noticias como la siguiente: La sequía deja, hasta la fecha en Castilla y León, 156.000 hectáreas de cultivos herbáceos afectadas, especialmente de cereal. Una cifra que, según Agroseguro, podría alcanzar las 500.000 hectáreas. Las provincias más dañadas son Valladolid (40.000 hectáreas), Salamanca (24.000 hectáreas), Ávila (23.000 hectáreas), Zamora (23.000 hectáreas) y Palencia (17.000 hectáreas). La superficie dañada en España es de 200.000 hectáreas y podría elevarse a las 700.000 hectáreas. Recordar que la sequía de 2017 dañó alrededor de 650.000 hectáreas en la comunidad autónoma de Castilla y León, llegando a 1.057.000 en todo el país (Agronews).

Así lo señalan las previsiones de Cooperativas Agroalimentarias de España, que sitúan a Castilla y León como la comunidad donde más desciende la producción de trigo blando, con una caída de casi el 44 %. Solo Extremadura (con un descenso del 41 %) y Cataluña (38 %) registran unas cifras algo parecidas.

Las cifras también parecen desmoralizadoras en cebada, donde el descenso de producción será del 37 %, solo superado por el que experimenta Extremadura, con un 47 %, mientras en el caso de la avena la caída es del 71,51 %, hasta las 146.880 toneladas. Por su parte, el centeno bajará previsiblemente el 40,56 %, hasta las 200.000 toneladas.

Las OPA'S también se manifiestan: según Asaja en Castilla y León, "la primera cuestión es la mala cosecha, a este Gobierno le tocará empezar a negociar y poner encima de la mesa ayudas para paliar la precaria situación" y recuerda que 2017 fue catastrófico y "las economías del sector no aguantan dos años malos de tres". Las adversas condiciones climatológicas están dando al traste con las esperanzas fundadas hasta mediada la presente campaña de cultivos herbáceos de alcanzar unas buenas producciones. Tan es así que según las previsiones de COAG-Castilla y León, las producciones de cereales en 2019 serán alrededor de un 33 % inferiores a la cosecha de los últimos cinco años, habiéndose estimado una producción inferior a los 3,9 millones de toneladas de grano frente a los 5,8 millones de media de las últimas cinco campañas anteriores. Si la comparativa se establece tomando como referencia 2018, la pérdida rondará el 47 %. En este mismo sentido, desde UCCL, cree que la sequía es "lo más urgente" que debe abordar el nuevo ejecutivo autonómico y pide que se convoque "una Mesa de negociación de la Sequía y habilitar medidas urgentísimas porque el año pasado hubo zonas que no fue bueno. Hacen falta ayudas reales, no préstamos como hace dos años solo para los más solventes" (Agronews). También La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) de Castilla y León reclamó a la Junta la adopción de medidas «concretas» de manera «excepcional» para paliar el «desastre económico» que se avecina para agricultores y ganaderos como consecuencia de la sequía. La organización reclamó el aplazamiento del pago del capital del préstamo concedido en el año 2017 y la condonación de sus intereses.



Por lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Crear un fondo de 50.000.000,00 € para hacer frente a las inclemencias meteorológicas en Castilla y León.**

**2.- Declarar zonas catastróficas aquellas comarcas agrarias que en peor situación están en la actualidad, con motivo de la sequía.**

**3.- Establecer una línea de ayudas a los agricultores y ganaderos para los pagos de amortizaciones e intereses de las inversiones realizadas en sus explotaciones agrarias; y exigir al Gobierno de España una línea de ayudas similar.**

**4.- Analizar junto a las Organizaciones Profesionales Agrarias y a las entidades financieras aquellas situaciones que hacen muy difícil pagar el principal de los préstamos ya concedidos como consecuencia de la sequía del año 2017, para dar una solución a los mismos.**

**5.- Establecer una línea de ayudas directas para aquellos agricultores y ganaderos que peor lo están pasando como consecuencia de los efectos de la sequía, especialmente a los ganaderos.**

**6.- Exigir al Gobierno de España y a la Junta de Castilla y León una mejora en los seguros agrarios, para que realmente sean una herramienta que pueda garantizar las rentas a los agricultores y ganaderos".**

Valladolid, 17 de julio de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes